AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS TERRENAS

Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

"Proyecto recuperación socioeconómica inclusiva, sostenible y resiliente de la cadena de valor del turismo R.D"

Minuta de encuentro con las sectoriales del gobierno en Las Terrenas

Siendo las 10:00 am, del día viernes 29 de julio, se dio inicio al encuentro de socialización del diagnóstico del municipio de Las Terrenas, con una representación del ayuntamiento encabezada por la vicealcaldesa, el director de Planeamiento Urbano, Planificación, Libre Acceso a la Información, y el área responsable del Presupuesto Municipal Participativo (ver lista anexa).

Asimismo, estuvieron presentes una representación importante de las oficinas gubernamentales que operan en el territorio, dentro de las cuales se destacan: Distrito Escolar del Minerd, Ministerio de Trabajo, CONANI, Ministerio de la Mujer, Gobernación Provincial, Programa Supérate, Ministerio de Deporte. (ver lista anexa)

Varias instituciones estuvieron ausentes, no obstante, fueron convocadas, dígase: Ministerio de Turismo, INAPA, Procuraduría Fiscal, Hospital Municipal-Ministerio de Salud, Agricultura y Medio Ambiente. En relación con estas instituciones se acordó garantizar su involucramiento en el proceso, en especial en el levantamiento de las informaciones referidas a sus áreas, a los fines de alimentar y mejorar el contenido del diagnóstico.

La apertura del encuentro estuvo a cargo de la Vicealcaldesa Ana Padilla De Aza, quien dio la bienvenida a los presentes, de inmediato paso al consultor Santo Gonzalez la conducción del encuentro-taller. Gonzalez, inicio la jornada con un preámbulo relacionado a los antecedes y alcances de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el compromiso país en alcanzar el logro de metas e indicadores de los ODS. Preciso que el Plan Estratégico de Desarrollo de Las Terrenas estará orientado a incorporar el enfoque ODS en su contenido y formulación. La presentación del diagnóstico fue una oportunidad para ir hablando de cada uno de los ODS, en vista de que el contenido de este estaba organizado por ODS.

prosiguió el consultor haciendo un recorrido de la planificación en las terrenas desde el año 2013, cuando formularon su primer plan de desarrollo, la propuesta de POT existente, y las jornadas de encuentros y talleres recién realizadas que han permitido disponer de insumos claves para la actualización del PMD, se insistió que este proceso es mas de actualización que de construcción de cero. Asimismo, dio algunas explicaciones de las bases legales y mecanismos de articulación de los PMD con la END, Plan Plurianual del Sector Público y los ODS.

El encuentro prosiguió con una presentación de las informaciones y datos contenidas en la propuesta preliminar de diagnóstico, en el marco del cual los asistentes opinaron y reflexionaron en torno a varios aspectos asociados a los siguientes temas:

1- **Indicadores de pobreza:** En relación con los datos presentados a partir del mapa de pobreza del 2014, algunos de los presentes manifestaron que hay más pobreza según su percepción, mientras que otros contradecían esa opinión, porque en las terrenas hay más empleo que en esos años, no obstante, el covid19 creo estrago durante un tiempo con el cierre de muchas actividades. Es importante destacar que la opiniones presentadas no estaban basada en datos, sino en la percepción de los participantes. En relación con este indicador la representante del Ministerio de Trabajo se comprometió a buscar informaciones y posibles datos en torno al tema pobreza.

2- **Subsidios Sociales:** El cuadro presentado se apoyó en informaciones sistematizada a julio 2020, por la Oficina Nacional de Estadística (ONE) a través del instrumento Municipios en Cifras, en este sentido, la responsable del programa supérate se comprometió a actualizar el cuadro a la fecha en relación con los programas de subsidios sociales.

3- **El tema salud:** La opinión estuvo muy limitada por la ausencia de los representantes del hospital y el sector salud, no obstante, se insistió en procurarlas para responder la guía de temas o interrogantes presentadas en torno a la salud. Con relación a la cobertura de seguros de salud, entienden que los datos presentados se corresponden con la realidad, debido al trabajo llevado a cabo por SENASA en la provincia, y en consecuencia el municipio.

4- **Educación:** La subdirectora del distrito escolar asumió la responsabilidad de proveer la información referidas a la guía propuesta en torno a educación, en este sentido, sugirió incorporar lo relacionado a embarazos en las escuelas como dato importante, de igual manera proporcionaran los datos en relación con desayuno y almuerzo escolar, entre otras informaciones incluidas en la guía presentada por la consultoría.

5- **Género:** En torno a este tema, se aceptó sin opinión contraria los datos asociados a la tasa de feminicidios, los cuales estuvieron apoyados en un compendio estadístico presentado por la ONE. No obstante, los presentes insistieron en vincular a procuraduría fiscal para garantizar disponer de informaciones más precisa en torno a otros temas de violencia de género, asimismo, CONANI y el Ministerio de la Mujer, los cuales se comprometieron a apoyar la generación de información referido al tema.

6- **Agua y Servicios Sanitarios:** En relación con este aspecto, los presentes señalaron que algunos indicadores asociados al agua potable en sus hogares y el uso de la letrinas han presentado mejoras, no obstante, no disponían de datos concretos, sino en base a su percepción, surgirieron indagar con

SIUBEN para conocer si han hecho algún levantamiento más reciente a los datos del CENSO 2010. Se señaló la importancia de INAPA para responder algunas interrogantes de la guía.

7- **Energía:** En relación con este tema, se sugirió que el consultor del PNUD se ponga en contacto con la compañía Luz y Fuerza para generar respuesta a la guía de preguntas, aclararon que Luz y fuerza es la que distribuye y cobra la energía, por lo tanto, tiene los datos que requiere el diagnostico. En torno a las estaciones de combustible hay que hacer un chequeo, debido que ha habido un aumento de estaciones. Asumieron el dato del uso de combustible sólido, el cual persiste en la zona su uso (carbón, leña)

8- **Economía y Empleo Local:** En relación con los datos presentados en este tema, el Ministerio de Trabajo se comprometió actualizar los mismos, los cuales según opinión de los presentes no se corresponde con la realidad, entienden que en el municipio el tema del empleo ha mejorado y se ha diversificado; precisaron que con la instalación de oficinas de operaciones y de servicios del sector público ha impactado el empleo de la zona, en adición a las actividades tradicionales de Las Terrenas. Se acordó que presentaría datos en relación con el impacto del COVID19 en la pérdidas de empleos durante 2020-2021.

En relación con el tema No 9; asociado a la industria local, se planteó buscar nuevas informaciones, que las presentadas se asocia más la industria cultural, es decir productos artesanales en decadencia, que debe orientarse un trabajo de rescatarlo como parte de la identidad el municipio. En este sentido, se sugirió pasarlo al tema cultural, el cual debe ser incluido y ampliado en el diagnostico, en vista de que no estaba muy visible.

Los aspectos asociados a los ODS del 11 al 15, se inscriben en los temas de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. En esta parte los presentes manifestaron la importancia del Ministerio de Turismo y Medio Ambiente en estos temas. Manifestaron algunos de los presentes el contenido es muy técnico, no obstante, expresaron que reflejan realidades existentes en las terrenas y que constituyen los mayores riesgos y amenazas para el futuro del municipio de no repensar y trabajar estos temas.

Luego de verificar los contenidos del diagnóstico preliminar se asumieron los siguientes compromisos:

1- El consultor segmentaria el diagnostico por temas con las respectivas guías para que las instituciones responsable de los mismos en el territorio, levanten y proporcionen datos al contenido del diagnóstico. Se conversó de que aquellos datos que no estuvieran en la guía, pero que es importante disponer de ellos, fueran incluidos.

2- Se creo la Comisión Técnica, eligiendo como responsable de su coordinación a los representantes del Consejo Nacional de La Niñez (CONANI) la señora **Lucifrabre Mercedes**, la cual tendría como auxiliar o apoyo a la representante de la Gobernación, la señora **Licet Manzueta**.

3- Se asumió contribuir a la integración de las demás oficinas y representación de las instituciones gubernamentales en el municipio como la procuraduría fiscal, Los Ministerios de Medio Ambiente, Agricultura y Turismo, tanto la fase de actualización del diagnóstico como en la planificación del PMD.

4- Se sugirió que las sectoriales, fueran nueva vez convocados para el proceso de formulación o la planificación en sí, en este sentido, la reunión del Consejo de Desarrollo y los representantes sociales debía llevarse a cabo sin la presencia de las sectoriales, es decir presentarle el diagnostico a estos y en consecuencia programar fechas de los talleres de formulación, a los cuales la representación gubernamental deberá asistir.

En relación con la planificación algunos de los presentes dijeron haber estado en jornadas anteriores, por lo que entienden que, si la consultoría del PNUD dispone de todos esos insumos, podríamos avanzar o concluir en la actualización en pocas jornadas de trabajo, en vista de que esos talles serán más para validar la visión de desarrollo, los objetivos y proyectos del plan. Porque este año eso fue trabajado, manifestaron varios de los presentes.

Julio 2022